

**Corporación Financiera de Desarrollo S.A. -  
COFIDE**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2007 y 2006

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Tel: +51 (1) 211 8585  
Fax: +51 (1) 211 8586  
www.deloitte.com.pe

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 28 de febrero de 2007, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados, con un párrafo explicativo sobre los tratamientos contables aplicados por COFIDE y autorizados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en materia de provisiones genéricas voluntarias.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26702. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de 2007 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26702.

Los estados financieros adjuntos incluyen ciertos tratamientos contables aplicados por COFIDE y autorizados por la SBS en materia de provisiones genéricas voluntarias e inversiones permanentes en acciones de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Tal como se indica en Notas 6 (c) y 9, al 31 de diciembre de 2007 COFIDE mantiene registradas provisiones genéricas voluntarias sobre la cartera de colocaciones directas y contingentes y sobre las cuentas por cobrar del rubro otros activos por (en miles) S/.445,781 y S/.56,884, respectivamente (S/.485,748 y S/ 60,273, respectivamente, al 31 de diciembre de 2006). Asimismo, como se indica en la Nota 7, sobre la inversión permanente de COFIDE en la CAF al 31 de diciembre de 2006, se mantenía una provisión genérica voluntaria adicional por (en miles) S/. 214,988; sin embargo, como se indica en la Nota 2 (h), a partir de 2007, con la correspondiente autorización de la SBS COFIDE cambió su política contable relacionada con su inversión en la CAF, manteniendo la aplicación del método de participación patrimonial y registrando las variaciones resultantes de su aplicación en el rubro resultados acumulados. La provisión genérica voluntaria adicional antes señalada acumulada al 31 de diciembre de 2006, se reversó con crédito a resultados acumulados. La reversión ascendió a (en miles) S/.142,967, importe neto de (en miles) S/.72,021 por concepto de impuesto a la renta diferido (Nota 17).

*Gris Hernández y Ancoala*

Refrendado por:

*Eduardo Gris*

----- (Socio)

Eduardo Gris Percovich  
CPC Matrícula No.12159

30 de mayo de 2008

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Fondos disponibles	4	94,156	167,538	Adeudos y obligaciones financieras	10	1,735,495	1,508,920
Inversiones negociables disponibles para la venta, neto	5	470,400	494,584	Provisión para créditos contingentes	6	57,729	51,968
Colocaciones, neto	6	1,205,489	928,445	Valores, títulos y obligaciones en circulación	11	281,415	342,417
Inversiones permanentes, neto	7	2,145,530	1,937,704	Otros pasivos	12	<u>249,497</u>	<u>190,043</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	10,861	11,637	TOTAL PASIVO		2,324,136	2,093,348
Otros activos	9	<u>45,732</u>	<u>50,433</u>	PATRIMONIO NETO:			
				Capital social	13	1,204,501	1,204,501
				Capital adicional	14	14,643	14,643
				Reserva legal	16	244,801	241,099
				Resultados acumulados	17	<u>184,087</u>	<u>36,750</u>
				TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>1,648,032</u>	<u>1,496,993</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3,972,168</u>	<u>3,590,341</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>3,972,168</u>	<u>3,590,341</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19	<u>23,537,410</u>	<u>21,486,271</u>	CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	19	<u>23,537,410</u>	<u>21,486,271</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	<u>Notas</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>			
Intereses por fondos disponibles		4,110	5,590
Intereses por inversiones disponibles para la venta		31,278	34,206
Ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento		34	63
Intereses y comisiones por colocaciones		113,147	93,484
Participaciones ganadas por inversiones permanentes		196	35,939
Otras comisiones		543	253
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados	9	24,708	-
Diferencia de cambio por operaciones varias	3	-	5,534
Reajuste por indexación		3,201	4,998
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados	9	12,133	14,067
Compra - venta de valores		3,352	4,185
Otros ingresos financieros		<u>16,886</u>	<u>8,901</u>
Total		<u>209,588</u>	<u>207,220</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			
Intereses y comisiones por depósitos y otras obligaciones		(6,789)	(6,780)
Intereses por deudas a Bancos y Corresponsales		(56,163)	(47,115)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación		(23,539)	(18,273)
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados	9	-	(4,776)
Diferencia de cambio de operaciones varias	3	(25,269)	-
Reajuste por indexación		(2,939)	(4,839)
Fluctuación por variación de instrumentos financieros derivados	9	(31,776)	(34,631)
Pérdida por valorización de inversiones		(1,955)	(2,008)
Compra - venta de valores		<u>(69)</u>	<u>(1,959)</u>
Total		<u>(148,499)</u>	<u>(120,381)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		<u>61,089</u>	<u>86,839</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	<u>Notas</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
PROVISIONES PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES E INCOBRABILIDAD DE CREDITOS:			
Provisiones por desvalorización de inversiones del ejercicio		49	3,582
Recupero de provisión por desvalorización de inversiones de ejercicios anteriores		(272)	(492)
Provisiones para incobrabilidad de colocaciones del ejercicio	6	60,311	108,531
Recupero de provisiones para incobrabilidad de colocaciones de ejercicios anteriores	6	(73,508)	(82,772)
Recupero de otras provisiones de ejercicios anteriores		<u>(2,615)</u>	<u>(27,322)</u>
Total		(16,035)	1,527
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>77,124</u>	<u>85,312</u>
INGRESOS (GASTOS) POR SERVICIOS FINANCIEROS:			
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza		10,668	9,147
Ingresos diversos		291	539
Gastos diversos		<u>(756)</u>	<u>(772)</u>
Total		<u>10,203</u>	<u>8,914</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO		<u>87,327</u>	<u>94,226</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
Gastos de personal y Directorio	20	(22,852)	(23,535)
Gastos generales	21	(12,445)	(10,118)
Impuestos y contribuciones		<u>(3,278)</u>	<u>(3,286)</u>
Total		<u>(38,575)</u>	<u>(36,939)</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO		<u>48,752</u>	<u>57,287</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	<u>Notas</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
<b>PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>			
Depreciación	8	(1,673)	(1,746)
Provisión para cuentas por cobrar		(405)	(20,850)
Provisión para créditos contingentes	6	(11,505)	(4,972)
Otras provisiones		-	(167)
Total		<u>(13,583)</u>	<u>(27,735)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
		<u>35,169</u>	<u>29,552</u>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS):</b>			
Ingresos netos por recuperación de créditos		44,312	34,244
Ingresos extraordinarios		163	453
Ingresos de ejercicios anteriores		946	1,693
Gastos extraordinarios		(2,485)	(6,665)
Gastos de ejercicios anteriores		(4,510)	(3,058)
		<u>38,426</u>	<u>26,667</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>			
		73,595	56,219
Participación de los trabajadores	22	(4,242)	(2,780)
Impuesto a la renta	23	(24,182)	(16,410)
UTILIDAD NETA		<u><u>45,171</u></u>	<u><u>37,029</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Capital <u>Social</u> S/.000 (Nota 13)	Capital <u>Adicional</u> S/.000 (Nota 14)	Reserva <u>Legal</u> S/.000 (Nota 16)	Resultados <u>Acumulados</u> S/.000 (Nota 17)	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2006	1,204,501	14,643	238,533	23,104	1,480,781
Distribución de dividendos	-	-	-	(23,090)	(23,090)
Transferencia a la reserva legal	-	-	2,566	(2,566)	-
Ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	2,273	2,273
Utilidad neta	-	-	-	37,029	37,029
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1,204,501	14,643	241,099	36,750	1,496,993
Ajustes por cambio en política contable:					
• Aumento del valor de la inversión en CAF de ejercicios anteriores	-	-	-	142,967	142,967
• Disminución del valor de la inversión en CAF del ejercicio	-	-	-	(4,715)	(4,715)
Dividendos declarados	-	-	-	(33,327)	(33,327)
Transferencia a la reserva legal	-	-	3,702	(3,702)	-
Ajuste al valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	943	943
Utilidad neta	-	-	-	45,171	45,171
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>1,204,501</u>	<u>14,643</u>	<u>244,801</u>	<u>184,087</u>	<u>1,648,032</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Utilidad neta	45,171	37,029
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	1,673	1,746
Provisión para colocaciones	60,311	108,531
Provisión para inversiones	49	3,582
Provisión para bienes adjudicados	5,740	8,739
Provisión para cuentas por cobrar	405	20,850
Provisión para contingencias	11,505	5,139
Ganancia en venta de inversiones	(3,352)	(4,185)
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	4	-
Reversión de provisiones de años anteriores	(76,395)	(110,586)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	(7,678)	14,083
(Disminución) en intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(25,804)	(418)
Aumento (disminución) neta en otros pasivos	16,384	(23,949)
(Aumento) en otros activos	(4,843)	(55,118)
	<u>23,170</u>	<u>5,443</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		
	<u>23,170</u>	<u>5,443</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Venta de otros activos	-	116
Ingreso por ventas de otros activos no financieros	12,519	20,245
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(901)	(581)
Compra de otros activos no financieros	(20)	(9)
	<u>11,598</u>	<u>19,771</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		
	<u>11,598</u>	<u>19,771</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
(Aumento) en cartera de créditos	(250,967)	(77,603)
Disminución en inversiones	29,434	82,194
Aumento de otros activos financieros	(15,443)	3,202
(Disminución) aumento neto de depósitos y obligaciones y valores	(63,944)	21,318
Aumento (disminución) neto de adeudados y obligaciones financieras	225,912	(54,220)
Dividendos pagados, neto	(33,142)	(22,871)
	<u>(108,150)</u>	<u>(47,980)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		
	<u>(108,150)</u>	<u>(47,980)</u>

(Continúa)

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

---

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	(73,382)	(22,766)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>167,538</u>	<u>190,304</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>94,156</u></u>	<u><u>167,538</u></u>

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO

Operaciones que no generan flujos de efectivo:

Valorización de inversiones al método de participación patrimonial	-	32,143
Provisión de inversiones negociables disponibles para la venta	943	2,273

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

---

## CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. – COFIDE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

---

#### 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE o la Corporación) es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y la Corporación Andina de Fomento – CAF, con un 98.70% y 1.30%, respectivamente. COFIDE fue creada el 18 de marzo de 1971 mediante el Decreto Ley N° 18807 y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera.

#### **Actividad económica y operaciones**

La Corporación tiene por objeto captar recursos financieros de organismos y bancos del exterior y del país, para otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), quienes asumen el riesgo crediticio de las colocaciones que otorgan con los recursos recibidos de COFIDE. Asimismo, mediante las IFIs, la Corporación destina financiamiento, en el ámbito nacional, en favor de pequeños empresarios y agricultores.

Adicionalmente, COFIDE se dedica a administrar fondos y valores recibidos principalmente del Estado y entidades financieras internacionales en su calidad de “fiduciario”, por los que percibe una comisión.

COFIDE mantiene una cartera de colocaciones cedida por ciertas IFIs, en pago de los saldos que adeudaban a la Corporación (Nota 6(f)), las mismas que en los últimos años devinieron en procesos de liquidación.

Las actividades de la Corporación se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General).

El domicilio legal de la Corporación es Augusto Tamayo N° 160, San Isidro, Lima y el número de personal al 31 de diciembre del 2007 y 2006 fue de 160 y 159, respectivamente.

#### **Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Corporación y serán presentados para su aprobación al Directorio y la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin

modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de abril de 2007.

### **Estados financieros al 31 de diciembre de 2006**

Los estados financieros de la Corporación por el año terminado al 31 de diciembre de 2006 que se presentan para propósitos comparativos, han sido examinados por otros auditores independientes cuyo dictamen, fechado 28 de febrero de 2007, expresó una opinión sin salvedades.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por COFIDE en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

### **(a) Base de preparación y presentación**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con normas de la SBS aplicables a empresas del sistema financiero y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú y, en aquellos casos no contemplados por éstos, se aplican los PCGA vigentes en Estados Unidos de América, emitidos por la Financial Accounting Standard Board (FASB).

Los PCGA en Perú comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el país. Estas normas incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CNIIF) o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por la IASB. A la fecha de los estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 6 y ciertas SIC vigentes de la 1 a la 33, estando pendientes de revisión y aprobación las NIIF 7 y 8 y los pronunciamientos del CINIIF.

La NIIF 7, es una norma con vigencia internacional para períodos contables iniciados a partir del 1 de enero de 2007, que reemplaza los requerimientos de revelación sobre instrumentos financieros establecidos por la NIC 32.

Las NIIF y NIC antes mencionadas serán aplicables a COFIDE cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad u otras disposiciones establecidas por la SBS.

## Evento subsecuente

Con fecha 14 de marzo de 2008, el CNC mediante Resolución No. 040-2008-EF/94 ha oficializado la aplicación en Perú de las siguientes NIIF y la aplicación de las CINIIF, como sigue:

		<u>Vigente a partir de</u>
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación (modificada en 2006)	Ejercicio 2009
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ejercicio 2009
NIIF 8	Segmentos de Operación	Ejercicio 2009
CINIIF 1	Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares	Ejercicio 2008
CINIIF 2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares	Ejercicio 2008
CINIIF 4	Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento	Ejercicio 2008
CINIIF 5	Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y Rehabilitación Medioambiental	Ejercicio 2008
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	Ejercicio 2008
CINIIF 7	Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Ejercicio 2008
CINIIF 8	Alcance de la NIIF 2	Ejercicio 2008
CINIIF 9	Nueva Evaluación de Derivados Implícitos	Ejercicio 2008
CINIIF 10	Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor	Ejercicio 2008
CINIIF 11	NIIF 2 - Transacciones con Acciones Propias y del Grupo	Ejercicio 2008
CINIIF 12	Acuerdos de Concesión de Servicios	Ejercicio 2008
CINIIF 13	Programas de Fidelización de Clientes	Ejercicio 2009
CINIIF 14	NIC 19 - El Límite de un Activo por Beneficios Diferidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción	Ejercicio 2009

Asimismo, se acordó dejar sin efecto la NIC 14, NIC 30 y NIC 32 (modificada en 2003).

### (b) Moneda funcional y moneda de presentación

La Corporación prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

**(c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la determinación del valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta y permanentes, la provisión para incobrabilidad de colocaciones, otros activos y créditos contingentes, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, , la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

**(d) Provisión para la cartera de colocaciones y otros activos**

La provisión para la cartera de colocaciones de cobranza dudosa se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", y demás normas modificatorias y complementarias.

De conformidad con las normas vigentes, periódicamente la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando a los deudores de acuerdo a la evaluación de su capacidad de pago, endeudamiento global frente a terceros acreedores, calidad y suficiencia de las garantías recibidas y nivel de cumplimiento de las obligaciones.

Asimismo, la Corporación utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro Otros Activos (Nota 9)

Adicionalmente, conforme a sus políticas internas, permitidas por la SBS, la Corporación constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de colocaciones, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (Nota 6 (c)).

Al respecto, mediante acuerdos de Directorio N° 066-2005 y N° 003-2007, del 15 de septiembre de 2005 y 11 de enero 2007, respectivamente, se aprobó la redistribución y constitución de provisiones genéricas voluntarias.

**(e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero**

Los contratos de arrendamiento que provienen de los convenios de cesión de cartera que han sido suscritos antes del 31 de diciembre de 2000 (Nota 6 (f)), son contabilizados bajo el “método financiero”, por lo que el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro se registran como créditos mientras que para efectos de la determinación del impuesto a la renta se sigue el “método operativo”, que considera las cuotas de arrendamiento pagadas como un gasto.

**(f) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son: fondos disponibles, inversiones negociables disponibles para la venta, colocaciones, inversiones permanentes, cuentas por cobrar incluidas en otros activos, adeudos y obligaciones financieras, valores, títulos y obligaciones en circulación y cuentas por pagar incluidas en otros pasivos. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas sobre políticas contables. La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

**(g) Inversiones negociables disponibles para la venta**

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Se registran al costo o valor de mercado, el menor, sobre la base de la cartera global. Las pérdidas que resulten de comparar el valor contable con su respectivo valor de mercado, constituyen una provisión por fluctuación de valores que se registra en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta que se produzca su venta. Cuando los títulos sean vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado, previamente reconocidas como parte del patrimonio, deben ser incluidas en el resultado del ejercicio.

No obstante, si uno o más títulos sufren una caída significativa en su valor de mercado por causas consideradas no temporales, deberán constituirse las provisiones respectivas afectando el resultado del ejercicio.

**(h) Inversiones permanentes**

Comprende valores representativos de capital adquiridos por la Corporación con el fin de participar patrimonialmente y tener el control de otras empresas o instituciones o bien mantener vinculación. Las inversiones registradas en esta categoría se contabilizan aplicando el método de participación patrimonial. El valor patrimonial debe estar determinado a satisfacción de la SBS. En el caso de valores que cotizan en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia hacia la

baja por causas consideradas no temporales, la SBS podrá requerir provisiones por fluctuación de valores por la diferencia entre el valor de mercado y el valor patrimonial.

Para el caso de la inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF, hasta el 31 de diciembre de 2006 el incremento de valor en libros por aplicación del método de participación patrimonial se acreditó en resultados. Asimismo, durante los años 2000 a 2006 -con base en el acuerdo de Directorio N° 066-2000- la Corporación constituyó con cargo a resultados de esos años una provisión genérica voluntaria adicional, equivalente al 10% sobre el valor de dicha inversión luego de haber reconocido el correspondiente valor patrimonial. A partir de 2007, con la correspondiente autorización de la SBS, la Corporación cambió su política contable relacionada con su inversión en la CAF, manteniendo la aplicación del método de participación patrimonial, pero registrando las variaciones resultantes de su aplicación en una cuenta de patrimonio neto, rubro resultados acumulados, dejando de constituir la provisión genérica voluntaria adicional y efectuando la reversión del saldo acumulado al 31 de diciembre de 2006 de dicha provisión con crédito a resultados acumulados (Notas 7 y 26).

#### **(i) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La Gerencia revisa en forma periódica la vida útil estimada de los activos sobre la base de los beneficios previstos para los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo.

#### **(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados**

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se incluyen en el rubro Otros activos. Los bienes adjudicados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación y el valor de la deuda y los bienes realizables al que resulte menor entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, la Corporación debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.

- Adicionalmente, para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 18vo mes. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente, y en el caso que este valor sea menor se constituirá una provisión adicional.

**(k) Pérdida por deterioro**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

**(l) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación**

Los pasivos en concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (bonos) son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los descuentos otorgados en la colocación de bonos son diferidos y se amortizan durante su plazo de vigencia.

**(m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(n) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(o) Compensación por tiempo de servicios**

La compensación por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes y se deposita en la institución bancaria elegida por el trabajador.

**(p) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se cobran. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se reestablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

**(q) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio**

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, respectivamente, en el ejercicio en el cual ocurren.

**(r) Instrumentos financieros derivados**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden el intercambio entre dos o más activos financieros subyacentes y están sujetos a las fluctuaciones en el precio de estos activos y en las tasas de interés que los afectan.

La Corporación utiliza contratos “Swaps” de moneda y tasa de interés con la finalidad de reducir el riesgo cambiario y de tasa de interés al que se encuentra expuesta por sus obligaciones contraídas con diversas instituciones financieras del exterior. Estas operaciones están asociadas a las referidas obligaciones que la Corporación mantiene en diferentes monedas y tasas de interés.

Para el caso de los “Swaps” de moneda, la cantidad pactada en moneda extranjera se descuenta a la tasa en moneda extranjera pactada al inicio y luego se actualiza la posición al tipo de cambio “Spot” de la fecha de balance. El diferencial que surja de actualizar la posición se reconoce como activo o pasivo (Notas 9 y 12) con contrapartida en el rubro

“Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados” del estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, la diferencia entre el tipo de cambio “Spot” al inicio y al final del contrato, aplicada al notional del contrato pactado en moneda extranjera, se devenga durante el plazo del contrato.

Para el caso del “Swap” de tasa de interés, la diferencia entre las tasas de interés aplicables en la siguiente fecha de intercambio se devenga desde el momento en que se conocen dichas tasas hasta la fecha de intercambio. El diferencial resultante se reconoce como activo o pasivo (Notas 9 y 12) con contrapartida en el rubro “Fluctuación por variación de instrumentos financieros derivados” del estado de ganancias y pérdidas.

El valor razonable de los instrumentos derivados es determinado por la Corporación con frecuencia semanal para fines de reporte a la SBS.

La Corporación registra los contratos “Swaps” en cuentas contingentes a su valor nominal convertidos a precios “Spot” del momento de su adquisición y expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de balance.

#### **(s) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido**

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Corporación dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan dentro del plazo establecido, de ser el caso. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

#### **(t) Actividad fiduciaria**

Los activos mantenidos por la Corporación en su calidad de fiduciario por encargo de clientes o entidades del Estado, no se incluyen en el balance general. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden de la Corporación.

### (u) Estado de flujos de efectivo

El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es equivalente al rubro Fondos Disponibles. Según lo establecido por la SBS, la Corporación prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

### 3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al cierre del ejercicio 2007, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.996 (S/.3.196 en el 2006) por US\$1.00, S/.0.026892 (S/.0.026856 en el 2006) por ¥1.00 y S/.4.372362 (S/.4.2184 en el 2006) por €1.00. [S/.: Nuevo Sol / US\$: Dólar / ¥: Yen / €: Euro]

Dichos saldos se resumen como sigue:

	2007			2006		
	US\$000	¥000	€000	US\$000	¥000	€000
Activos:						
Fondos disponibles	22,124	768	1,476	46,741	531	1,473
Inversiones negociables disponibles para la venta y permanentes, neto	94,120	-	-	112,818	-	-
Colocaciones, neto	381,493	-	-	293,604	-	-
Otros activos	5,766	100,987	-	5,453	109,768	1
Total	503,503	101,755	1,476	458,616	110,299	1,474
Pasivos:						
Adeudos y obligaciones financieras	361,217	14,833,275	6,604	303,447	16,123,123	6,738
Provisión para créditos contingentes y otros pasivos	49,994	-	-	51,698	-	-
Total	411,211	14,833,275	6,604	355,145	16,123,123	6,738
Operaciones de "Swap" y "Forward", netas	(117,003)	14,690,921	5,113	(113,264)	15,968,392	5,113
Posición pasiva neta	(24,711)	(40,599)	(15)	(9,793)	(44,432)	(151)

En 2007, COFIDE ha registrado ganancias de cambio por (en miles) S/.96,381 (S/.118,937 en 2006) y pérdidas de cambio por (en miles) S/.121,650 (S/.113,403 en el 2006), las que se presentan netas en el rubro "Diferencia de cambio por operaciones varias" del estado de ganancias y pérdidas en los ingresos financieros y gastos financieros, según corresponda, del estado de ganancias y pérdidas.

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda para la venta publicado por la SBS, y el porcentaje de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Devaluación (Revaluación)</u> %	<u>Inflación</u> %
2007	(6.26)	5.24
2006	(6.82)	1.33
2005	4.51	3.60
2004	(5.23)	4.89
2003	(1.45)	2.00

#### 4. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Caja	55	45
Banco Central de Reserva del Perú	62,606	138,488
Cuentas corrientes	30,853	22,290
Disponible restringido	580	6,656
Rendimientos devengados del disponible	62	59
Total	<u>94,156</u>	<u>167,538</u>

Al 31 de diciembre de 2007, los fondos disponibles incluyen (en miles) US\$432 y S/.1,100 (US\$3,817 y S/.508 al 31 de diciembre de 2006) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

5. INVERSIONES NEGOCIABLES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Bonos Soberanos	199,660	188,281
Bonos Corporativos	148,443	158,332
Bonos de Titulización	31,750	40,850
Bonos de Sociedades del exterior	30,558	59,762
Bonos Subordinados	28,014	11,186
Bonos de Arrendamiento Financiero	11,891	18,234
Fondos de Inversión	8,115	7,411
Otros Bonos	<u>2,319</u>	<u>2,749</u>
	460,750	486,805
Rendimiento devengado	10,514	9,819
Provisión inversiones negociables	<u>(864)</u>	<u>(2,040)</u>
Total	<u><u>470,400</u></u>	<u><u>494,584</u></u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el detalle de la tenencia bonos es como sigue:

Tipo de Instrumento	Vencimientos	Tasa de Interés (Cupón)		Valor de Mercado		Valor en Libros		Resultados no realizados	
		2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
		%	%	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
<u>Moneda Nacional</u>									
Bonos Soberanos	Entre julio 2008 y agosto 2037	Entre 6.90 -12.25	Entre 8.20 -12.25	129,967	80,745	127,582	77,706	790	-
Bonos de Arrendamiento Financiero	-	-	5.44	-	3,498	-	3,500	-	2
Bonos Corporativos	Entre febrero 2008 y septiembre 2025	Entre 5.88 - 8.06	Entre 5.31 - 8.06	50,724	42,227	45,083	39,528	23	5
Bonos de Titulización	Entre setiembre 2008 y diciembre 2013	Entre 5.50 - 7.19	Entre 5.00 - 7.19	7,831	9,607	7,721	9,597	-	53
Fondos de Inversión	-	-	-	1,951	759	1,869	748	-	-
Bonos Subordinados	Octubre 2022	7.17	-	2,737	-	2,562	-	-	-
				<u>193,210</u>	<u>136,836</u>	<u>184,818</u>	<u>131,079</u>	<u>813</u>	<u>60</u>
<u>Moneda extranjera</u>									
Bonos Soberanos	Entre julio 2009 y diciembre 2015	Entre 4.20 - 9.88	Entre 3.97 - 9.88	77,287	116,839	72,077	110,575	-	1,119
Bonos de Arrendamiento Financiero	Entre enero 2008 y septiembre 2009	Entre 4.50 - 6.24	Entre 4.06 - 6.36	11,968	14,872	11,891	14,734	16	4
Bonos Subordinados	Entre junio 2011 y noviembre 2021	Entre 6.27 - 10.50	10.50	27,340	12,722	25,452	11,186	-	-
Bonos de Sociedades del Exterior	Entre julio 2008 y abril 2023	Entre 4.00 - 6.00	Entre 3.75 - 6.00	30,545	59,171	30,558	59,763	32	592
Bonos Corporativos	Entre julio 2009 y septiembre 2020	Entre 4.69 - 8.75	Entre 5.25 - 8.41	108,808	128,189	103,360	118,805	3	29
Bonos de Titulización	Entre marzo 2009 y diciembre 2020	Entre 5.00 - 7.51	Entre 5.00 - 7.69	25,899	31,818	24,029	31,252	-	236
Fondos de Inversión	-	-	-	7,399	7,267	6,246	6,663	-	-
Otros Bonos	Entre julio 2011 y agosto 2011	Entre 6.38 - 6.50	Entre 6.38 - 6.50	2,428	2,855	2,319	2,749	-	-
				<u>291,674</u>	<u>373,734</u>	<u>275,932</u>	<u>355,726</u>	<u>51</u>	<u>1,980</u>
Total				<u>484,884</u>	<u>510,570</u>	<u>460,750</u>	<u>486,805</u>	<u>864</u>	<u>2,040</u>

## 6. COLOCACIONES, NETO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
<b>Créditos directos:</b>		
Créditos a instituciones financieras intermediarias	1,589,517	1,308,720
Préstamos	54,329	66,174
Créditos reestructurados	7,161	7,808
Créditos refinanciados	77,207	132,263
Créditos vencidos, por liquidar y en cobranza judicial	<u>16,917</u>	<u>4,552</u>
Total	1,745,131	1,519,517
Más:		
Rendimientos devengados de créditos	<u>24,540</u>	<u>18,358</u>
Menos:		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(490,397)	(510,292)
Intereses diferidos	<u>(73,785)</u>	<u>(99,138)</u>
	<u>(564,182)</u>	<u>(609,430)</u>
Total	<u>1,205,489</u>	<u>928,445</u>
<b>Créditos contingentes - Aavales y cartas fianzas (Nota 19)</b>	<u>111,616</u>	<u>112,102</u>

El saldo de las colocaciones, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) y por cartera de primer piso.

La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de COFIDE, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	<u>Cantidad de créditos</u>		<u>Total Cartera</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Normal	211	231	1,401,768	1,293,576
Con problemas potenciales	31	35	282,322	149,092
Deficiente	16	15	35,630	48,491
Dudoso	28	24	23,701	1,334
Pérdida	<u>44</u>	<u>36</u>	<u>39,541</u>	<u>39,988</u>
Total	<u>330</u>	<u>341</u>	<u>1,782,962</u>	<u>1,532,481</u>

La cartera de colocaciones por tipo de IFI al 31 de diciembre se clasifica de la siguiente forma:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Cartera de segundo piso:				
Bancos	1,061,671	60.84	783,255	51.55
Arrendamiento financiero	76,195	4.37	73,901	4.86
Cajas municipales	236,952	13.58	252,974	16.65
Cajas rurales	41,938	2.40	23,238	1.53
Financieras	11,000	0.63	24,186	1.59
Edpymes	150,738	8.64	146,641	9.65
Cooperativas	11,023	0.63	5,486	0.36
	<u>1,589,517</u>	<u>91.08</u>	<u>1,309,681</u>	<u>86.19</u>
Cartera de primer piso:				
Arrendamiento financiero y pagarés	137,269	7.87	193,593	12.74
Otros créditos	18,345	1.05	16,243	1.07
	<u>155,614</u>	<u>8.92</u>	<u>209,836</u>	<u>13.81</u>
Total cartera	<u>1,745,131</u>	<u>100</u>	<u>1,519,517</u>	<u>100</u>
Rendimiento devengado de créditos	<u>24,540</u>		<u>18,358</u>	
Total general	<u>1,769,671</u>		<u>1,537,875</u>	

(b) Tasas de interés y garantías:

COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	Colocaciones en S/.	Colocaciones en US\$	Colocaciones en S/.	Colocaciones en US\$
	%	%	%	%
Capital de trabajo corto plazo	6.69	5.8	6.94	5.69
COFIDE recursos propios	8.01	6.8	8.57	6.87
Capital de trabajo mediano plazo	-	8.41	-	8.2
Probid II	VAC+6.97	7.2	VAC+6.95	7.1
Programa Multisectorial VAC	VAC+7.69	-	VAC+7.16	-

Los créditos otorgados a los Bancos se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales contenidas en los contratos globales de canalización de recursos suscritos con cada deudor, donde se faculta a COFIDE a: i) el cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el Banco operador que designe y, ii) mediante la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si el banco incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados.

En el caso de las otras IFIs la cobertura es similar a la descrita en el párrafo anterior, con la diferencia que se designa a un banco operador en lugar del BCRP.

Los créditos de arrendamiento financiero recibidos de ciertas IFIs como cartera de primer piso se encuentran garantizados con los propios bienes objeto de los contratos, además de garantías preferidas. Por el resto de los contratos que conforman la cartera de primer piso se cuenta con garantías adicionales que en su momento solicitaron las IFIs, incluyendo garantías preferidas.

- (c) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas y contingentes, fue como sigue:

	<u>Directas</u>		<u>Contingentes</u>		<u>Total</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	510,292	471,707	51,968	50,693	562,260	522,400
Provisión del ejercicio	60,311	108,531	11,015	4,972	71,326	113,503
Recuperos	(70,833)	(82,159)	(2,675)	(613)	(73,508)	(82,772)
Castigos	-	(13,842)	-	-	-	(13,842)
Transferencia a cuentas por cobrar	-	35,211	-	-	-	35,211
Diferencia de cambio	(9,373)	(9,156)	(2,579)	(3,084)	(11,952)	(12,240)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>490,397</u>	<u>510,292</u>	<u>57,729</u>	<u>51,968</u>	<u>548,126</u>	<u>562,260</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas y contingentes se compone de lo siguiente:

	<u>Directas</u>		<u>Contingentes</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Específica	39,807	22,388	48,520	41,189
Genérica obligatoria - clientes normales	13,478	12,469	540	466
Genérica voluntaria	<u>437,112</u>	<u>475,435</u>	<u>8,669</u>	<u>10,313</u>
Total	<u>490,397</u>	<u>510,292</u>	<u>57,729</u>	<u>51,968</u>

La provisión genérica voluntaria proviene de un Acuerdo de Directorio de COFIDE del 19 de diciembre de 2000, que luego de obtener la aprobación de la SBS y ante las condiciones económicas del país, acordó constituir la provisión genérica. Asimismo, mediante Acuerdo de Directorio de COFIDE del 15 de septiembre de 2005, se aprobaron los criterios para la constitución y redistribución de provisiones genéricas voluntarias. Con base a los acuerdos antes mencionados, durante 2007 se constituyó provisiones genéricas voluntarias por (en miles) S/35,161 (S/97,440 en 2006).

De acuerdo con los criterios establecidos por la SBS mediante Resolución SBS N°808-2003 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, el cálculo de la provisión es realizado según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías autoliquidables (depósitos en efectivo y derechos de cartera de créditos), o garantías preferidas de muy rápida realización (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios que sirvan para la determinación del índice selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas (primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión, se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso de créditos que cuenten con la responsabilidad solidaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia).

Las provisiones se calculan según los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantía autoliquidable
	%	%	%	%
Normal	1.00	1.00	1.00	1.00
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Asimismo, la Corporación utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida (Nota 9).

- (d) Al 31 de diciembre, la cartera de colocaciones se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

<u>Sector Económico</u>	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos comerciales y microempresas:				
Agricultura, ganadería , caza y silvicultura	9,458	0.54	10,361	0.68
Pesca	55,536	3.18	72,793	4.79
Industria manufacturera	7,922	0.45	39,460	2.60
Construcción	1,214	0.08	1,367	0.09
Comercio	1,922	0.11	3,486	0.23
Hoteles y restaurantes	52,332	3.00	51,911	3.42
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	159	0.01	4,231	0.27
Intermediación financiera	1,589,517	91.08	1,309,681	86.19
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,971	0.40	6,346	0.42
Servicios sociales y de salud	1,096	0.06	1,684	0.11
Otras actividades de servicios comunitarios	5,480	0.31	4,690	0.31
Créditos hipotecarios para vivienda	12,095	0.69	11,981	0.79
Créditos de consumo	1,429	0.09	1,526	0.10
Total	<u>1,745,131</u>	<u>100.00</u>	<u>1,519,517</u>	<u>100.00</u>

- (e) Al 31 de diciembre la cartera de colocaciones directas tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta un año	1,209,617	69.31	917,258	60.37
Más de 1 año y menos de 2 años	188,632	10.81	182,402	12.00
Más de 2 años y menos de 3 años	114,105	6.54	124,648	8.20
Más de 3 años y menos de 4 años	74,783	4.29	83,405	5.49
Más de 4 años y menos de 5 años	45,878	2.63	58,996	3.88
Mas de 5 años	112,116	6.42	152,808	10.06
Total cartera de créditos	<u>1,745,131</u>	<u>100.00</u>	<u>1,519,517</u>	<u>100.00</u>

- (f) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, desde 1998 hasta el año 2002 la Corporación ha suscrito convenios complementarios con ciertas IFIs, algunas de las cuales han sido liquidadas o intervenidas por la SBS. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero seleccionados por COFIDE, en pago de obligaciones que adeudaban a la Corporación tal como se detalla a continuación:

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

	Latino Leasing US\$	Banco Nuevo mundo US\$	Bank NBK US\$	Banco Banex US\$	Banco Republica US\$	Operaciones consolidados US\$	Total US\$
Saldos al 01 de enero de 2006	17,183	4,435	1,075	5,190	7,101	19,691	54,675
Castigo contable de principal	-	(435)	(4,113)	(253)	-	-	(4,801)
Recuperaciones y otros	(671)	(704)	(5,468)	(67)	(558)	210	(7,258)
Transferencia a cuentas por cobrar fideicomiso	-	-	16,275	-	-	-	16,275
Intereses no devengados diferido	(823)	-	565	(19)	(151)	(660)	(1,088)
Ingresos no devengados	(481)	467	3,619	431	(572)	(692)	2,772
Saldos al 31 de diciembre de 2006	15,208	3,763	11,953	5,282	5,820	18,549	60,575
Equivalente en soles al 31 de diciembre 2006	48,604	12,026	38,201	16,880	18,600	59,283	193,593
Recuperaciones y otros	(908)	(719)	(3,384)	(580)	(2,908)	98	(8,401)
Intereses no devengados diferido	(713)	-	(494)	(274)	(955)	(583)	(3,019)
Ingresos no devengados	2,715	(1,129)	(2,467)	(90)	(1,788)	(577)	(3,336)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	16,302	1,915	5,608	4,338	169	17,487	45,819
Equivalente en soles al 31 de diciembre de 2007	48,840	5,736	16,801	12,996	505	52,391	137,269

A la fecha, se encuentra en trámite de formalización legal la transferencia de la propiedad de parte de los bienes que fueron dados por los Bancos Nuevo Mundo, NBK Bank y Latino Leasing en calidad de arrendamiento financiero.

## 7. INVERSIONES PERMANENTES, NETO

La composición del saldo al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Corporación Andina de Fomento - CAF, 72,640 acciones comunes clase B de valor nominal de US\$5,000 cada una, que constituye el 18.214% de participación (69,181 acciones en el año 2006 y 18.573% de participación)	2,142,792	2,149,883
Menos: Provisión genérica voluntaria	-	(214,988)
	2,142,792	1,934,895
Banco Latino Americano de Exportación-BLADEX (neto de provisiones por (en miles) S/.49 en 2007)	1,393	1,417
Latin American Challenge Investment Fund - LACIF	1,345	1,392
	<u>2,145,530</u>	<u>1,937,704</u>

El valor de participación patrimonial de la inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF determinado por COFIDE con autorización de la SBS, incluye la pérdida o ganancia por diferencia de cambio que resulta de aplicar el porcentaje de participación sobre el total del patrimonio expresado en dólares estadounidenses, y convertido a nuevos soles a la tasa de cambio de fin de año.

Debido a la imposibilidad de contar oportunamente con los estados financieros auditados al cierre de los ejercicios, para la aplicación del método de participación patrimonial durante los años 2007 y 2006, uniformemente se han utilizado los estados financieros no auditados de la CAF al 30 de setiembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2006, la Corporación había constituido una provisión voluntaria por esta inversión de (en miles) S/.214,988. De ese monto, (en miles) S/. 3,571 fueron registrados con cargo a gastos del año 2006; la diferencia fue contabilizada como gasto durante los años 2000 al 2005. Como resultado del cambio de la política contable descrito en la Nota 2 (h), con la correspondiente autorización de la SBS, se dejó de constituir la provisión genérica voluntaria adicional, y se reversó la provisión calculada al 31 de diciembre de 2006 con crédito a resultados, debido a que la Gerencia estimó que no existen riesgos en el valor recuperable de esta inversión. El cambio de política contable afectó los resultados acumulados (no afectó los Resultados del Ejercicio 2007), conforme el tratamiento contable autorizado por la SBS que se detalla en Nota 26.

Al 31 de diciembre del 2007, el valor patrimonial de las acciones que COFIDE tiene en la CAF resultante del cálculo de la participación patrimonial asciende aproximadamente a (en miles) US\$ 715,218 (US\$ 672,679 en 2006).

## 8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo durante 2007 fue como sigue:

	<u>Saldos</u> <u>Iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Saldos</u> <u>Finales</u> S/.000	<u>Tasas de</u> <u>Depreciación</u> %
Costo:					
Terrenos	469	-	-	469	
Edificios e instalaciones	20,791	-	(5)	20,786	
Muebles y enseres	2,530	112	(66)	2,576	
Unidades de transporte	1,217	-	(152)	1,065	
Equipos diversos	9,498	789	(2,400)	7,887	
<b>Total</b>	<b>34,505</b>	<b>901</b>	<b>(2,623)</b>	<b>32,783</b>	
Depreciación Acumulada:					
Edificios e instalaciones	12,243	697	(6)	12,934	3 y 10
Muebles y enseres	1,921	176	(64)	2,033	10
Unidades de transporte	680	155	(155)	680	20
Equipos diversos	8,024	645	(2,394)	6,275	10 y 25
<b>Total</b>	<b>22,868</b>	<b>1,673</b>	<b>(2,619)</b>	<b>21,922</b>	
<b>Neto</b>	<b>11,637</b>			<b>10,861</b>	

- (a) La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo por el ejercicio 2007 está incluida en el rubro "Depreciación" del estado de ganancias y pérdidas por (en miles) S/.1,673 (S/.1,746 en 2006).
- (b) En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son mayores que su valor en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna provisión de pérdida por deterioro para esos activos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2007, se tiene mobiliario y equipo por (en miles) S/.8,431 (S/.9,875 en 2006) totalmente depreciado, que todavía se encuentra en uso.
- (d) COFIDE mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

## 9. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
<b>Otros activos:</b>		
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados (*)	3,512	4,720
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados (*)	2,571	355
Pago a cuenta impuesto a la renta	11,712	23,156
Bienes adjudicados, neto de provisión	4,502	4,611
Comisiones por cobrar	4,716	5,397
Diversos	10,928	5,828
	<u>37,941</u>	<u>44,067</u>
<b>Cuentas por cobrar por cartera de crédito cedida:</b>		
Interbank por la cartera del Banco Nuevo Mundo (a)	27,027	28,831
Cuenta por cobrar al Banco Nuevo Mundo en liquidación (b)	51,680	55,207
Cuenta por cobrar fideicomiso Interbank neto (c)	39,037	41,644
Cuenta por cobrar a clientes provenientes de la cartera cedida:		
NBK Bank	4,554	5,624
Banco Banex	2,564	2,819
Banco República	223	508
Latino Leasing	183	185
	<u>125,268</u>	<u>134,818</u>
Provisión para cuentas por cobrar y otros	<u>(117,477)</u>	<u>(128,452)</u>
	<u>45,732</u>	<u>50,433</u>

(\*) A efectos de minimizar el riesgo cambiario originado por la obtención de fondos del Japan Bank For International Cooperation-JBIC (en miles) ¥14,729 y del KFW (en miles) €6,603), que por razones de mercado fueron colocados en el país en dólares estadounidenses, la Corporación mantiene suscritos al 31 de diciembre del 2007, dieciséis contratos “Swap” de moneda con ciertas entidades financieras del exterior, mediante los cuales se han pactado compras a futuro de (en miles) ¥14,691, (en miles) €5,113 y (en miles) US\$19,565, a un tipo de cambio fijo que equivalen a (en miles) US\$136,568 y (en miles) S/.64,314 ((en miles) ¥15,968, (en miles) €5,113 y (en miles) US\$ 20,652, a un costo de (en miles)US\$147,945, y (en miles) S/.67,881 en 2006).

De esta forma se ha garantizado que las fluctuaciones futuras en la relación entre dichas monedas, no afecten los resultados de COFIDE. En consecuencia, el saldo deudor al 31 de diciembre del 2007 del rubro Diferencial instrumentos derivados (monedas) ascendente a (en miles) S/.2,571, compensa el mayor pasivo registrado en el saldo adeudado al JBIC como consecuencia de la revaluación del yen frente al dólar estadounidense ocurrida a dicha fecha (saldo acreedor de S/.24,297 en 2006 (Nota 12)).

Complementariamente, en los contratos “Swap” referidos, se contempla la cobertura del riesgo cambiario que implica el pago de los intereses al JBIC.

En agosto 2002, la Corporación realizó dos operaciones de “Swap” de tasas de interés con dos Bancos de Inversión del exterior por un monto de (en miles) US\$30,000 (US\$15,000 a 5 años y US\$15,000 a 10 años). Estas operaciones reducen la diferencia entre activos y pasivos a tasa Libor que mantiene la Corporación. Al 31 de diciembre de 2007, solo está vigente el Swap de tasa de interés con el Standard Chartered Bank - NY por un valor nominal de (en miles) US\$11,500 equivalente a (en miles) S/.34,454 y el diferencial devengado de tasas de interés representa una ganancia y una pérdida por a (en miles) S/.3,512 y (en miles) S/.9,759, respectivamente (Nota 12).

(a) Interbank por la cartera del Banco Nuevo Mundo

A partir del año 2002, las recuperaciones de la cartera de arrendamiento financiero proveniente del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, fueron administradas por dicho Banco, de acuerdo con lo dictaminado por el Segundo Juzgado civil de Lima y que guarda relación con los aspectos detallados a continuación:

El BBVA Banco Continental, en representación de los obligacionistas de la cuarta emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, con fecha 3 de mayo de 2002 interpuso una demanda en contra del Banco Nuevo Mundo en Liquidación y COFIDE ante el Segundo Juzgado Civil de Lima, con el objeto de que se declare como pretensión principal la nulidad del Convenio Complementario de cesión de Operaciones de Préstamo y Arrendamiento Financiero celebrado entre COFIDE y el Banco Nuevo Mundo en Liquidación suscrito el 24 de noviembre de 2000, fecha anterior a la intervención de la SBS al indicado Banco (5 de diciembre de 2000). El monto incluido en la demanda asciende aproximadamente a (en miles) US\$ 104,300.

El 5 de julio de 2002, COFIDE contestó la demanda y formuló reconvencción con las siguientes pretensiones, i) que se declare que el Convenio Complementario contiene una dación en pago por cuenta del Banco Nuevo Mundo en Liquidación a favor de COFIDE, y que como consecuencia de la misma COFIDE es propietaria de los bienes materia del Convenio, y ii) que se ordene a los demandantes que paguen solidariamente a COFIDE la suma de (en miles) US\$ 32,000 e intereses generados hasta la fecha de pago de la indemnización, por los daños ocasionados por el deterioro de la cartera de arrendamiento financiero, como consecuencia de que la administración y recuperación de la misma fue trasladada de COFIDE al Banco Nuevo Mundo en Liquidación.

Por otro lado, el 5 de abril de 2002, el Segundo Juzgado Civil de Lima dictó una medida cautelar ordenando: i) suspender la eficacia de la cesión de la cartera de arrendamiento financiero y de los bienes respectivos a favor de COFIDE y ii) la intervención en información del Banco Nuevo Mundo en Liquidación, con el objeto que se le dé toda la información y documentación vinculada, directa o indirectamente, con la cartera de arrendamiento financiero, así como la cesión y/o disposición de esta cartera y de los bienes correspondientes a favor de COFIDE. La Corporación apeló dicha medida ante el Juzgado, pero la Corte Superior confirmó la decisión mediante resolución del 5 de agosto de 2002. COFIDE interpuso un recurso de nulidad, la cual fue declarada infundada el 1 de octubre de 2002. A partir del mes de setiembre de 2003, la cartera en discusión, ascendente a US\$ 45.1 millones es administrada por INTERBANK, en virtud a un Convenio de Fideicomiso de Administración suscrito entre INTERBANK y la SBS, entidad encargada del proceso de liquidación del Banco Nuevo Mundo. Como consecuencia, en diciembre de 2003, previa coordinación con la SBS, dicha cartera ha sido transferida contablemente de Colocaciones a Cuentas por Cobrar. Actualmente, este Fideicomiso es administrado por la Comisión Liquidadora del Nuevo Mundo (Consortio Define-Drige-Soluciones en Procesamiento).

El 27 de mayo de 2004, se llevó a cabo la Auditoria de Saneamiento Procesal, en donde COFIDE propuso la excepción de Oscuridad o Ambigüedad en el Modo de Proponer la demanda y la excepción de Representación Defectuosa o insuficiente del Demandante. Se procedió a la Admisión de medios de prueba ofrecidos por el Banco Continental BBVA.

El 21 de octubre de 2004, al no existir excepciones ni defensas previas, se declaró saneado el proceso. En enero de 2007 se escucharon los dictámenes periciales de oficio, se subrogó a un perito y se nombro a otro en su lugar; quedo pendiente la aceptación del nuevo perito nombrado para continuar con la audiencia de pruebas.

En opinión de los asesores legales el tiempo que podría tomar el referido proceso (expedición de la sentencia de primera instancia) podría demorar alrededor de un año. Asimismo, el trámite en segunda instancia podría ser un período algo menor, y la eventual casación en la Corte Suprema podría tomar un año adicional.

En opinión de la Gerencia y los asesores legales externos de la Corporación, consideran que la cesión de la cartera de arrendamiento financiero y de los respectivos bienes a favor de COFIDE, en virtud del Convenio Global de Canalización de Recursos y al Convenio Complementario celebrados entre COFIDE y el Banco Nuevo Mundo es totalmente válida y se está defendiendo la posición adecuada en el proceso judicial, razón por la cual deberían obtener una sentencia favorable por parte del órgano jurisdiccional; no obstante, no pueden asegurar el éxito del proceso. El monto estimado de contingencia “posible” asciende a (en miles) US\$12,987 al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.18,151 (S/.20,214 al 31 de diciembre de 2006).

- (b) La cuenta por cobrar al Banco Nuevo Mundo en Liquidación corresponde al importe de la recuperación de la cartera cedida que se encuentra pendiente de ser transferida a la Corporación (Nota 6 (f)). Al 31 de diciembre de 2007 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.51,292 (S/.54,828 al 31 de diciembre de 2006).
- (c) La cuenta por cobrar al Fideicomiso (antes administrado por Interbank) corresponde a los recuperos ya efectuados por dicho Fideicomiso que se encuentra pendiente de ser transferidos a la Corporación (Nota 6 (f)). Al 31 de diciembre de 2007 la Corporación ha registrado provisiones por (en miles) S/.39,037 (S/.41,643 al 31 de diciembre de 2006).

Al 31 de diciembre de 2007, las cuentas por cobrar, señaladas en los puntos a), b) y c) y otras derivadas de la cartera cedida, adicionalmente a las provisiones específicas que les pudieran corresponder, registran provisiones genéricas voluntarias (Nota 2(e)).

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar y otros al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Saldos al inicio del año	128,452	220,685
Provisión del ejercicio	405	20,850
Recuperos	(2,615)	(27,046)
Castigos	-	(36,371)
Transferencia de cartera de creditos	-	(35,211)
Diferencia en cambio	<u>(8,765)</u>	<u>(14,455)</u>
Saldos al final del año	<u><u>117,477</u></u>	<u><u>128,452</u></u>

El saldo de la provisión para cuentas por cobrar y otros tiene la siguiente composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Específica	60,593	68,179
Genérica voluntaria	<u>56,884</u>	<u>60,273</u>
	<u><u>117,477</u></u>	<u><u>128,452</u></u>

## 10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2007, el rubro incluye :

- a) Obligaciones con el público y Depósitos en el Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales según el siguiente detalle:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Depósitos en garantía	7,856	33,568
Depósitos a plazo	76,100	53,917
Intereses devengados	<u>1,130</u>	<u>1,083</u>
	<u><u>85,086</u></u>	<u><u>88,568</u></u>

El saldo de depósitos a plazo comprende recursos captados del Banco de Crédito en moneda nacional (Banco de Crédito, Interbank y otros, en 2006), devengan a tasas anuales de mercado que fluctúan entre 5.30% y 6.40% (4.90% y 5.40%, en 2006) y son de vencimiento corriente (entre enero y diciembre de 2008).

b) Adeudos y obligaciones financieras según la siguiente composición:

<u>Nombre de los Acreedores</u>	<u>Tasa</u> %	<u>Total</u>	
		<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Banco Continental del Perú S.A.	5.50% y 5.75%	16,400	13,000
Scotiabank Perú	5.50% y 5.60%	9,200	7,500
Citibank		-	31,960
Banco de la Nación del Perú	5.50% y 5.75%	100,000	-
HSBC Bank Perú S.A.	5.60%	17,000	-
Wachovia Bank	5.17% y 5.32%	54,087	-
Commerbank	5.41%	15,100	-
Corporación Andina de Fomento	5.13% y 5.575%	332,556	127,840
Corporación de Credito Oficial - Programa I	1.00%	16,257	26,013
Corporación de Credito Oficial - Programa II	2.65%	56,809	60,601
The Opec Fund For International Cooperation	5.00%	7,989	9,588
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Fase I	2.00%	22,356	21,568
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Fase II	2.00%	6,515	6,852
Japan Bank For International Coopetation - JBIC	1.82%	396,086	429,952
Banco Internacional de Desarrollo - BID	5.33%	16,068	19,426
Banco Internacional de Desarrollo - BID	5.33%	439,464	509,567
Banco Internacional de Desarrollo - BID	2.00%	58,617	66,004
Banco Internacional de Desarrollo - BID	5.62%	65,367	74,089
Intereses		<u>20,538</u>	<u>16,391</u>
Total		<u>1,650,409</u>	<u>1,420,351</u>

Al 31 de diciembre los adeudos y obligaciones financieras y tienen siguientes vencimientos:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Con vencimiento hasta 1 año	740,857	379,872
Con vencimiento mayor a 1 año	<u>994,638</u>	<u>1,129,048</u>
Total adeudados	<u>1,735,495</u>	<u>1,508,920</u>

Los préstamos provenientes de organismos multilaterales y agencias de gobierno han sido otorgados a la República del Perú, o con aval de ésta. Los demás préstamos provenientes de la banca comercial local o internacional, no cuentan con garantías específicas salvo aquellos préstamos para financiar operaciones de comercio exterior, que cuentan con una cartera de créditos de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, algunos los préstamos en yenes, euros y dólares estadounidenses, están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo cambiario (Nota 9).

## 11. VALORES TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

La composición del rubro corresponde a los saldos de los siguientes programas:

<u>Serie</u>	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
<u>Primer Programa - Bonos</u>		
Segundo	-	60,000
Sétima	20,000	20,000
	<u>20,000</u>	<u>80,000</u>
<u>Segundo Programa - Bonos</u>		
Primera	-	50,000
Segunda	48,220	48,220
Tercera	50,000	50,000
Cuarta	50,000	50,000
Quinta	45,380	45,380
Sétima	40,000	-
Octava	20,000	-
	<u>253,600</u>	<u>243,600</u>
Total valor nominal	<u>273,600</u>	<u>323,600</u>
Reajuste V AC	2,734	11,077
Rendimiento devengado	5,081	7,740
Total	<u><u>281,415</u></u>	<u><u>342,417</u></u>

VAC = Valor Adquisitivo Constante

### **Primer Programa - Bonos**

Con fecha 24 de mayo de 1999, la Junta General de Accionistas de la Corporación aprobó el Primer Programa de Valores Representativos de Deuda, hasta por un monto máximo emitido de S/. 700 millones, con autorización de la SBS y de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV. La vigencia del programa concluyó en julio del 2003, habiendo emitido la Corporación bonos por un total de S/. 420.5 millones.

Del total emitido, S/. 280.5 millones correspondieron a emisiones en Soles VAC, a plazos de 5,6,8, y 10 años. El capital de estos bonos es reajustado en función al Valor Adquisitivo Constante (VAC). Los S/. 140 millones restantes correspondieron a emisiones a tasa fija, a un plazo de 2 años

### **Segundo Programa - Bonos**

Con fecha 27 de mayo de 2004, la Junta General de Accionistas de COFIDE aprobó el Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, hasta por un importe total emitido de US\$ 150 millones o su equivalente en moneda nacional o cualquier otra moneda extranjera, habiendo obtenido las autorizaciones de la SBS y de la CONASEV.

En el marco del Segundo Programa, cuyo plazo de vigencia alcanza los dos años, el 26 de setiembre de 2005 se efectuó la colocación de la Primera Emisión de Bonos COFIDE, por S/. 50 millones. El 16 y 23 de enero del 2006, se efectuaron la Segunda Emisión, Serie A y B, por S/. 29.8 y S/.18.4 millones, respectivamente. El 12 de junio de 2006, se efectuó la Cuarta y Quinta Emisión de la Serie A por S/. 17.2 y S/. 30.0 millones, respectivamente. El 28 de junio de 2006, se efectuó la Cuarta y Quinta Emisión de la Serie B por S/. 20.0 y S/. 15.4 millones, respectivamente. El 18 de setiembre del 2006, se efectuó la Tercera Emisión de la Serie A y la Cuarta Emisión de la Serie C, por S/. 25.0 y S/. 12.8 millones, respectivamente. Asimismo, el 13 de noviembre de 2006, se efectuó la Tercera Emisión de la Serie B, por S/. 25.0 millones.

El 22 de enero de 2007, se efectuó la séptima emisión de la serie A, por s/.25.0 millones. Posteriormente, el 1 de junio de 2007, se efectuó la séptima emisión de la serie B y la octava emisión de la serie A, por S/.15.0 y S/.20.0 millones respectivamente.

Los recursos que se obtengan a través de las emisiones correspondientes al Segundo Programa serán utilizados (i) principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional; en menor medida (ii) también podrán ser destinados a la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de la Corporación y (iii) a la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

Tanto para el Primero como para el Segundo Programa, los bonos emitidos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de COFIDE y han sido inscritos en el registro a cargo de CAVALI ICLV S.A. y en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, siendo así nominativos, representados por anotaciones en cuenta y libremente negociables.

Finalmente, las emisiones realizadas en el marco de ambos programas cuentan con la máxima clasificación de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C., AAA (pe) y pAAA, respectivamente.

## 12. OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	S/.000	S/.000
Impuesto a la renta diferido (Nota 24)	207,303	119,846
Ingresos diferidos por adquisición de cartera (a)	12,862	12,852
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados - Swap	-	24,297
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados - Forward	-	1,048
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados (Nota 9)	9,759	12,169
Tributos por pagar	10,096	12,230
Ventas diferidas	3,019	2,192
Operaciones en trámite	1,685	1,360
Provisión para otras contingencias y Riesgo País	1,504	1,261
Compensación por tiempo de servicios	289	227
Diversos	2,980	2,561
	<u>249,497</u>	<u>190,043</u>

(a) El saldo de los Ingresos Diferidos por Adquisición de Cartera corresponde al mayor valor obtenido por la Corporación al momento de canjear la cartera cedida de los Bancos Nuevo Mundo y NBK Bank, así como de Latino Leasing, por la colocación que se mantenía en dichos bancos (Nota 6 (f)).

## 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social está representado por 1,204,500,863 acciones comunes y en circulación de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, COFIDE tiene dos accionistas: el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y la Corporación Andina de Fomento – CAF, las que participan con el 98.7% y 1.3% en el accionariado, respectivamente.

El capital mínimo establecido por la Ley General, vigente al 31 de diciembre de 2007 asciende a S/.21,568,363.

#### 14. CAPITAL ADICIONAL

Corresponde a la prima de emisión de acciones tipo “B” que se otorgó a la CAF en el año 1997.

#### 15. PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo a la Ley General, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio. Asimismo, el monto de las posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2007, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es de (en miles) S/.1,484,407 (S/.1,480,299 en el 2006). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones de COFIDE en el Perú.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, conforme a las normas legales vigentes, totalizan (en miles) S/.2,401,044 (S/.2,124,188 en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y de mercado de COFIDE es 1.68 y 1.46 veces su patrimonio efectivo, respectivamente.

#### 16. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 35% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, esta reserva incluye (en miles) S/.5,925 correspondiente a la reserva para bienes adjudicados no vendidos en el plazo de un año (Art. 283 y 284 DL. 770, antigua Ley de Bancos).

#### 17. RESULTADOS ACUMULADOS

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), estableciendo como recursos del mismo las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del balance. Se entiende como utilidad distribuible el porcentaje del beneficio que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales

y reservas para aumentos de capital destinado a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2006 se aprobó la aplicación de utilidades del año 2005, la que fue aplicada para distribución de dividendos por (en miles) S/. 23,090 y al incremento de la reserva legal en (en miles) S/. 2,566.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2007 se aprobó la aplicación de las utilidades del año 2006, distribuyéndose dividendos por (en miles) S/.33,327 e incrementándose la reserva legal en (en miles) S/.3,702.

A partir del año 2003, los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto la renta de cargo de estos accionistas.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N° 1914-2004, la Corporación ha disminuido su provisión para inversiones negociables disponibles para la venta en (en miles) S/.943 (S/.2,273, en 2006), con abono a resultados acumulados, por lo que su saldo al 31 de diciembre de 2007 es de (en miles) S/.864 (S/.2,040, al 31 de diciembre de 2006).

Adicionalmente, en concordancia con el Oficio N° 6666-2006 del 17 de abril de 2006, N° 1185-2007-SBS del 19 de enero de 2007 y N° 15306-SBS-2007 del 15 de agosto de 2007, a partir del tercer trimestre de 2007 el ajuste por participación patrimonial de las acciones CAF se registra con efecto en resultados acumulados (Notas 7 y 26). En ese sentido, al cuarto trimestre de 2007 se han efectuado las siguientes imputaciones a resultados acumulados (cifras en miles):

- Por los efectos correspondientes a ejercicios anteriores: incremento patrimonial por S/.142,967 (neto resultante de la reversión del saldo de la provisión acumulada sobre la inversión en la CAF al 31 de diciembre de 2006 por S/.214,988 deducido el importe de S/.72,021 por efecto del impuesto diferido).
- Por los efectos correspondientes a la aplicación de la nueva política contable durante el ejercicio 2007: disminución patrimonial por (S/.4,715) (neto resultante de la disminución en el valor de la inversión por (S/.7,091) y su correspondiente impuesto diferido por S/.2,376).

18. FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA BANCA DE DESARROLLO.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2007/002-FONAFE se autorizó a COFIDE a:

- a) Constituir un Fideicomiso para la administración del Fondo de Desarrollo, a transferir el saldo no utilizado de los US\$ 3.6 millones, y;
- b) Transferir el 50% de los dividendos del ejercicio 2006. A tales efectos, se modifica el Acuerdo de Directorio N° 002-2005/014-FONAFE.

Cabe recordar que, con Oficio N° 2822-2005/DE-FONAFE del 8 de setiembre de 2005, el FONAFE comunicó a COFIDE que mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2005/014-FONAFE, aprobó autorizar a COFIDE a constituir un Fondo para el Desarrollo de Actividades propias de la Banca de Desarrollo mediante la asignación de recursos propios hasta el monto de (en miles) US\$ 3,600; así como, mediante la aplicación de hasta el 50% de sus dividendos correspondientes a los ejercicios económicos 2006 y subsiguientes.

## 19. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
<u>Cuentas contingentes</u>		
Avales otorgados (Nota 6)	111,616	112,102
Operaciones "Swap y Forward"	476,041	561,261
Otras cuentas contingentes	56,427	39,358
	<u>644,084</u>	<u>712,721</u>
<u>Cuentas de orden</u>		
Garantías de operaciones de crédito:		
Pagarés	7,149,276	5,113,930
Garantías documntarias	1,430	525
Hipotecas	120,665	160,196
Prenda Mercantil	5,208	5,915
Warrants	108	-
Depósitos en garantía	7,855	33,990
Bienes Otorgados en Arrend. Financ.	149,937	173,817
Otras garantías	23,729	30,100
	<u>7,458,208</u>	<u>5,518,473</u>
Calificación y provisión de la cartera de colocaciones y contingentes	4,988,263	4,695,588
Fideicomisos y Comisiones de Confianza		
Fondos en Fideicomisos	2,457,820	2,442,633
Contracuentas de Fideicomiso y Comisiones de Confianza	2,725,321	2,663,687
Fondos en Comisiones de Confianza	521,790	570,211
Valor nominal - Swap de tasa de interés	34,454	79,900
Otras cuentas de orden	4,707,470	4,803,058
	<u>22,893,326</u>	<u>20,773,550</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>23,537,410</u>	<u>21,486,271</u>

En el curso normal de sus negocios, la Corporación participa en transacciones con riesgo fuera del balance general. Estas transacciones exponen a la Corporación a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Corporación utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional.

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

La Gerencia de la Corporación estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes que se describe en la nota 6, por sus operaciones contingentes.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las operaciones en instrumentos financieros derivados, corresponden a:

Instrumento financiero derivado	2007			2006		
	US\$000	S/.000	No.Oper	US\$000	S/.000	No.Oper
Swap de monedas YEN/US\$	131,865	395,068	13	134,183	428,848	13
Swap de monedas EUR/US\$	7,462	22,356	1	6,749	21,568	1
Swap de monedas US\$/S/.	19,565	58,617	2	20,652	66,004	2
Swap de monedas US\$	-	-	-	14,031	44,841	10
	<u>158,892</u>	<u>476,041</u>		<u>175,615</u>	<u>561,261</u>	
Swap de tasa de interés	<u>11,500</u>	<u>34,454</u>	1	<u>25,000</u>	<u>79,900</u>	2

## 20. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Gastos de personal y directorio comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Sueldos	12,851	12,366
Gratificaciones	2,260	2,222
Bonificaciones	1,882	2,881
Compensación por tiempo de servicios	1,538	1,309
Cargas sociales y otros	1,430	1,434
Dietas de directorio	99	117
Vacaciones	88	346
Asignaciones	52	49
Otros gastos de personal	<u>2,652</u>	<u>2,811</u>
Total	<u><u>22,852</u></u>	<u><u>23,535</u></u>

## 21. GASTOS GENERALES

Gastos generales comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Otros servicios	3,057	2,185
Honorarios profesionales	2,796	2,037
Seguros	855	733
Reparación y mantenimiento	775	517
Vigilancia y protección	696	513
Procesamiento electrónico	682	850
Suscripciones y cotizaciones	653	532
Suministros diversos	538	443
Comunicaciones	532	679
Publicidad	427	406
Transporte	310	270
Energía y agua	204	183
Gastos de viaje	198	161
Donaciones	196	33
Alquileres	170	177
Gastos notariales y de registro	151	159
Transferencias electrónicas	127	74
Gastos judiciales	51	151
Gastos de representación	<u>27</u>	<u>15</u>
Total	<u><u>12,445</u></u>	<u><u>10,118</u></u>

## 22. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

El gasto por participación de los trabajadores comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Participación en las utilidades que se otorga a los trabajadores de acuerdo con el D.Legislativo 892 - 5% sobre la renta imponible antes de impuesto a la renta (Nota 23 (d))	1,584	1,872
Participación diferida gasto (Nota 24)	<u>2,658</u>	<u>908</u>
Total	<u><u>4,242</u></u>	<u><u>2,780</u></u>

## 23. SITUACION TRIBUTARIA

### (a) Régimen tributario del impuesto a la renta

#### (i) Tasas del Impuesto

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

#### (ii) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. En este sentido, la Corporación adoptó el sistema (b). Al 31 de diciembre de 2007, no existe saldo de pérdidas tributarias por compensar ((en miles) S/.18,226, al 31 de diciembre de 2006).

#### (iii) Precios de Transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas no domiciliadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por el 2006 y 2007, la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no será de aplicación respecto de las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

Mediante Decreto Supremo 219-2007-EF publicado el 31 de diciembre de 2007 (en adelante “el reglamento”) se han modificado diversos artículos del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante “la LIR”). A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2008:

- Se determina ciertas precisiones o aclaraciones referidas a aspectos relacionados a Instrumentos Financieros Derivados (IFD) sobre, (i) la medición de la eficacia, (ii) la deducción de los gastos vinculados con IFD celebrados con fines de intermediación financiera, (iii) la deducción de los gastos comunes de IFD celebrados con residentes o establecimientos permanentes situados en países o territorios de baja o nula imposición, (iv) la forma de computarse las pérdidas de fuente peruana devengadas provenientes de IFD con fines distintos a los de cobertura, (v) la inclusión como parte del costo de inventarios y/o activo fijo de los resultados de IFD que cubren riesgos de fluctuación del valor de la moneda extranjera relacionados a la adquisición de tales activos, y (vi) el ajuste en la determinación del Impuesto a la Renta (IR) de los IFD sin fines de cobertura, el recálculo del Impuesto a la Renta de los ejercicios precedentes, y la presentación de las declaraciones juradas rectificatorias, de ser el caso.
- Se precisa que en el caso de contribuyentes perceptores de rentas de tercera categoría a efectos de los Fondos Mutuos de Inversión en valores, fondos de inversión, patrimonios fideicomitidos de sociedades tituladoras y fideicomisos bancarios, las rentas y pérdidas netas se imputarán al ejercicio gravable de su devengo, aplicando una tasa de retención de 30%, o en su caso, a la alícuota del Impuesto a la Renta a la que se encuentre sujeto el perceptor de tales rentas.
- Se precisa que para efecto del reconocimiento en el IR de los efectos derivados de la transferencia de créditos mediante operaciones de factoring y descuento u otras operaciones reguladas por el Código Civil, se consideran a estas operaciones como servicios.
- Para el cálculo del pago a cuenta, el cliente o transferente considerará los ingresos que se devengaron en la operación que dio origen al instrumento con contenido crediticio transferido, por lo que el monto percibido por la transferencia del crédito no formará parte de la base imponible de tales pagos a cuenta.

En las transferencias de crédito en las que el adquirente asume el riesgo crediticio del deudor:

- i. Para el adquirente, constituye un ingreso por servicios gravable la diferencia entre el valor nominal del crédito y el valor de la transferencia.
- ii. Para el transferente, constituye un gasto deducible la diferencia entre el valor nominal del crédito y el valor de la transferencia.

En las transferencias de crédito en las que el adquirente no asume el riesgo crediticio del deudor:

- iii. Para el adquirente, la diferencia entre el valor nominal del crédito y el valor de transferencia constituirá interés por el servicio de financiamiento.
- iv. Para el transferente, la diferencia entre el valor nominal del crédito y el valor de transferencia constituirá gasto deducible por concepto de intereses por el servicio de financiamiento.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Impuesto a la renta corriente (acápite (d))	9,029	11,235
Impuesto diferido - gasto (Nota 24)	<u>15,153</u>	<u>5,175</u>
Total	<u><u>24,182</u></u>	<u><u>16,410</u></u>

- (d) La participación de los trabajadores D. Legislativo 892 y el impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron determinados como sigue:

	<u>2007</u> S/.000	<u>2006</u> S/.000
Utilidad antes de participaciones e impuesto sobre la renta	45,171	56,219
Adiciones tributarias:		
Cuotas devengadas Leasing	12,289	3,571
Provisión para colocaciones	18,850	8,620
Reparo castigo de cartera de crédito	-	53,064
Intereses inafectos	-	15,522
Provisión sobre bienes adjudicados	5,740	17,476
Otros gastos no deducibles	51,226	7,451
Deducciones tributarias:		
Dividendos percibidos	-	13,352
Ingresos exonerados	-	(24,278)
Otros movimientos del valor de las inversiones	(284)	(35,714)
Reversión provisión de colocaciones	(76,764)	(2,331)
Reversión provisión cuentas por cobrar	(4,983)	(27,011)
Depreciación leasing	(2,508)	(4,192)
Varios, neto	1,172	(4,983)
	<u>49,909</u>	<u>76,766</u>
Renta neta imponible		
	<u>(18,226)</u>	<u>(38,609)</u>
Pérdida tributaria compensada		
	<u>31,683</u>	<u>38,157</u>
Renta gravable del ejercicio		
	<u>31,683</u>	<u>38,157</u>
Cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente:		
Participación de los trabajadores D.Leg 892 - 5% (Nota 22)	(1,584)	(1,872)
Impuesto a la renta corriente - 30% (acápite c)	(9,029)	(11,235)
Total	<u>(10,613)</u>	<u>(13,107)</u>

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo 945, vigente a partir del 1 de enero de 2004, la Compañía optó por el sistema de arrastre de las pérdidas tributarias por compensar que mantenía al 31 de diciembre de 2000, imputándola año a año, al 50% hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

(e) El movimiento de la pérdida tributaria al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Pérdida tributaria arrastrable:		
Pérdida tributaria al inicio	18,226	56,835
Pérdida aplicada en el período	<u>(18,226)</u>	<u>(38,609)</u>
Pérdida tributaria al final	<u>-</u>	<u>18,226</u>

(f) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2004 al 2007, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para COFIDE, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

En julio de 2006, la Corporación recibió Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio 2003, por las cuales no se interpuso recursos de reclamación; habiéndose procedido al pago de la multa y a la modificación, tanto de la Declaración Jurada del 2003 como del arrastre de pérdidas, correspondientes. Producto de dicha fiscalización no han quedado pasivos adicionales para la Corporación.

(g) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores D. Legislativo 892 de 38.62% al 31 de diciembre de 2007 (34.13% en 2006), con la tasa tributaria combinada de 33.50% que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, es como sigue:

	2007		2006	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	73,595	100.00	56,219	100.00
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria combinada	24,654	33.50	18,833	33.50
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones): Diferencias permanentes	3,770	5.12	357	0.63
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	28,424	38.62	19,190	34.13

24. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento en el pasivo por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido durante 2007, y las diferencias temporales que le dieron origen son como sigue:

	Saldo al	Movimiento	Saldo al	Movimiento		Saldo al
	1.01.2006		31.12.2006	Resultados Acumulados	Resultados Del ejercicio	31.12.2007
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Base:						
Diferencias temporales, activas (pasivas):						
Provisión genérica para colocaciones y contingentes	463,249	50,717	513,966	-	(19,979)	493,987
Otras provisiones genéricas	1,370	(109)	1,261	-	243	1,504
Provisión para fluctuación de valores	212,297	3,463	215,760	(214,988)	(681)	91
Provisión genérica cuentas por cobrar	92,824	(27,010)	65,814	-	(5,067)	60,747
Provisiones bienes adjudicados	13,539	7,451	20,990	-	(5,320)	15,670
Ajuste de valor Acciones de la CAF y Bladex	(1,219,632)	(35,721)	(1,255,353)	7,091	(12)	(1,248,274)
Reparos DJ. 2003 - Provisiones, castigos y otros	-	60,424	60,424	-	(2,963)	57,461
Pérdida tributaria	96,761	(77,373)	19,388	-	(19,388)	-
Diferencias temporales pasivas, neto	(339,592)	(18,158)	(357,750)	(207,897)	(53,167)	(618,814)
Cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido:						
Participación de los trabajadores diferido (5%) (Nota 22)	(16,980)	(908)	(17,888)	(10,395)	(2,658)	(30,941)
Impuesto a la renta diferido (30%) (Nota 23 (c))	(96,784)	(5,175)	(101,959)	(59,251)	(15,153)	(176,362)
Total (Nota 12)	(113,764)	(6,083)	(119,847)	(69,646)	(17,811)	(207,303)

## 25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS

### **Valor razonable**

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, cuando realizan una transacción libre. El valor razonable no es el importe que la Corporación podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntario o en una venta en caso de dificultades financieras.

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por la Corporación, según la mejor estimación de la Gerencia. La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

- i) Los fondos disponibles representan efectivo o depósitos de corto plazo en instituciones de prestigio, tal que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii) El valor razonable de las inversiones negociables disponibles para la venta se aproxima al valor en libros, debido a que están valorizados a valores de mercado, determinados sobre la base de cotizaciones o de descuento de flujos a tasas representativas de mercado.
- iii) El valor en libros de las colocaciones se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas voluntarias, las que fueron registradas luego de obtenerse la aprobación de la SBS sobre este tipo de provisiones. La Corporación no ha determinado los valores de mercado de los créditos y considera que el valor neto en libros de los créditos son inferiores a sus correspondientes valores de mercado
- iv) Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales; los valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas de mercado. Considerándose que los valores en libros de estos pasivos son similares a sus correspondientes valores de mercado. Los compromisos en moneda extranjera se encuentran principalmente cubiertos, de tal manera que no representen riesgos adicionales significativos para la Corporación.
- v) COFIDE ha otorgado avales a terceros a solicitud de sus clientes. La Corporación considera que la solvencia de los obligados garantizados, el nivel de comisiones percibidas por el otorgamiento de tales créditos contingentes, los vencimientos, y las tasas de interés, le permiten considerar que la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es material.
- vi) De acuerdo con la resolución SBS 349-2008 de fecha 06 de mayo 2008, COFIDE deberá remitir a la superintendencia una solicitud de autorización suscrita por el Gerente General, cada vez que opere con productos financieros derivados con la finalidad de que se evalúe la intención de contratación, complejidad de negociación, control de posiciones, medición a valor razonable, registro contable y monitoreo de

riesgo, entre otros factores. El alcance de la referida norma determina los requisitos que deben cumplir las entidades al contratar productos financieros derivados, el contenido mínimo del informe a ser presentado a la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS y el procedimiento para determinar el límite global de las posiciones de instrumentos financieros derivados.

### **Administración de riesgos**

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera la Corporación y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

### **Riesgo de crédito**

La Corporación cuenta con un adecuado control de este riesgo, dado que las IFIs otorgan el financiamiento a sus clientes, con los fondos otorgados por COFIDE, bajo su cuenta y riesgo. Asimismo, permanentemente son evaluadas las IFIs a efectos de determinar las políticas crediticias correspondientes, que incluyen el establecimiento de límites de crédito. En adición, en los contratos de crédito se establece la potestad de COFIDE de ejecutar la cesión de derechos sobre la cartera de las IFIs en compensación de sus créditos.

### **Riesgo de tasa de interés**

La Corporación tiene establecidas políticas para la administración del riesgo de tasa de interés, estableciéndose en todos los casos correspondencia entre las tasas activas y pasivas, con el objeto de optimizar el margen financiero de COFIDE.

La Corporación mantiene operaciones “Swap” de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija, a efectos de disminuir la brecha negativa de tasas de interés con base Libor que presentaba la Corporación, y al mismo tiempo contar con una referencia de costo real para efectuar colocaciones de mediano plazo a tasa fija.

### **Riesgo de liquidez**

La administración del riesgo de liquidez implica mantener o desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los activos y pasivos. La Corporación administra el riesgo de liquidez con la realización de escenarios ante una eventual pérdida de liquidez, tales como el uso del disponible, uso de la cartera de inversiones con ventas definitivas, líneas de crédito con bancos del exterior y otras líneas de crédito. Estos escenarios son elaborados de acuerdo a requerimientos de la Corporación y de la SBS.

Los activos y pasivos de la Corporación, desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual previsto, tienen la siguiente evolución:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	12 meses a más	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<u>Activos</u>							
Disponible	94,111	-	-	-	-	45	94,156
Inversiones	5,934	16,404	6,198	4,938	38,138	2,545,231	2,616,843
Cartera de colocaciones	317,885	71,509	428,487	225,599	197,427	528,764	1,769,671
Cuentas por cobrar	4,565	121,569	-	798	-	12,824	139,756
Otros activos	2,656	514	-	-	21,824	35,548	60,542
	<u>425,151</u>	<u>209,996</u>	<u>434,685</u>	<u>231,335</u>	<u>257,389</u>	<u>3,122,412</u>	<u>4,680,968</u>
<u>Pasivos</u>							
Adeudos y otras obligaciones	185,928	164,276	197,562	99,757	93,334	994,638	1,735,495
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	2,264	-	-	4,155	56,168	218,828	281,415
Otros pasivos	71,890	11,344	839	3,378	7,231	295,236	389,918
	<u>260,082</u>	<u>175,620</u>	<u>198,401</u>	<u>107,290</u>	<u>156,733</u>	<u>1,508,702</u>	<u>2,406,828</u>
Brecha (activo - pasivo)	<u>165,069</u>	<u>34,376</u>	<u>236,284</u>	<u>124,045</u>	<u>100,656</u>	<u>1,613,710</u>	<u>2,274,140</u>
Brecha acumulada	<u>165,069</u>	<u>199,445</u>	<u>435,729</u>	<u>559,774</u>	<u>660,430</u>	<u>2,274,140</u>	

Al 31 de diciembre de 2006:

	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	12 meses a más	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<u>Activos</u>							
Disponible	167,493	-	-	-	-	45	167,538
Inversiones	6,676	13,165	2,260	23,159	49,345	2,554,795	2,649,400
Cartera de colocaciones	234,449	129,296	298,706	116,826	165,688	592,910	1,537,875
Cuentas por cobrar	6,504	120,912	155	589	532	19,263	147,955
Otros activos	1,254	1,158	-	-	22,264	53,676	78,352
	<u>416,376</u>	<u>264,531</u>	<u>301,121</u>	<u>140,574</u>	<u>237,829</u>	<u>3,220,689</u>	<u>4,581,120</u>
<u>Pasivos</u>							
Adeudos y otras obligaciones	115,801	25,924	81,903	134,663	21,581	1,129,048	1,508,920
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	5,784	-	-	1,956	119,108	215,569	342,417
Otros pasivos	72,905	19,000	5,957	7,171	7,687	240,505	353,225
	<u>194,490</u>	<u>44,924</u>	<u>87,860</u>	<u>143,790</u>	<u>148,376</u>	<u>1,585,122</u>	<u>2,204,562</u>
Brecha (activo - pasivo)	<u>221,886</u>	<u>219,607</u>	<u>213,261</u>	<u>-3,216</u>	<u>89,453</u>	<u>1,635,567</u>	<u>2,376,558</u>
Brecha acumulada	<u>221,886</u>	<u>441,493</u>	<u>654,754</u>	<u>651,538</u>	<u>740,991</u>	<u>2,376,558</u>	

## **Riesgo cambiario**

La Gerencia administra este riesgo en base a su experiencia, detectando situaciones que podrían generar efectos financieros negativos para la Corporación. Sobre los pasivos contraídos en yenes con el JBIC por (en miles) ¥14,729 y en euros con el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW por (en miles) €6,603, se han realizado operaciones de cobertura “Swap”, a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense.

## **26. CAMBIO DE TRATAMIENTO CONTABLE DERIVADO DE LA INVERSION PERMANENTE DE COFIDE EN LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO-CAF**

### **Antecedentes**

Mediante carta N° CF 01197-2006/AR COFIDE solicitó a la SBS se evalúe el cambio de tratamiento contable de las Inversiones Permanentes en acciones de la Corporación Andina de Fomento-CAF, las mismas que fueron constituidas con aportes de capital efectuados por el Estado Peruano a la Corporación.

A tal fin COFIDE propuso contabilizar el ajuste de valor de la inversión en la CAF en una cuenta patrimonial, a través de un tratamiento similar al de las inversiones disponibles para la venta (conforme con la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”) pero manteniéndose en el balance como una inversión permanente.

En su evaluación la SBS consideró que: (i) las inversiones en cuestión no han sido generadas como producto del desarrollo de operaciones propias, sino como producto del aporte del Estado Peruano; (ii) dada la naturaleza de la Corporación, de aplicarse estrictamente las normas contables para empresas de “primer piso”, el ingreso registrado por las inversiones en mención podría superar al ingreso generado por las operaciones propias de la Corporación (iii) el registro contable propuesto permitiría reflejar el valor proporcional del patrimonio de la CAF en el patrimonio contable de COFIDE, sin afectar la utilidad a fin de no distorsionar el resultado real del ejercicio; y (iv) en caso de aumento de la inversión por ajustes en el valor de la acción, no habría efecto en el patrimonio efectivo de COFIDE, mientras que en caso se produzca una pérdida, el patrimonio efectivo si se vería afectado.

Por lo tanto, mediante Oficio N° 6666-2006 del 17 de abril de 2006, ratificado por Oficios N° 1185-2007 del 19 de enero de 2007 y N° 15306-2007 del 15 de agosto de 2007, la SBS manifestó no encontrar inconveniente para que COFIDE contabilice el ajuste de valor de la inversión en la CAF en una cuenta patrimonial, y señaló que la Corporación debería evaluar en forma integral el impacto en los estados financieros del procedimiento propuesto e informar al respecto

### **Alcance del cambio de tratamiento contable**

El 11 de julio de 2007, la Gerencia de COFIDE informó a la SBS sobre su decisión de aplicar las modificaciones concordantes con el Oficio N° 6666-2006-SBS. Entre las principales conclusiones de su presentación se destacan las siguientes: (i) El Oficio

señalado, constituye un documento oficial emitido por la SBS con relación a un tema contable, por lo que, conforme a la jerarquía de normas señalada en el Manual de Contabilidad resulta válido para la contabilización de operaciones de la Corporación; (ii) la SBS dejó en consideración de la Gerencia de COFIDE decidir el momento de su aplicación; (iii) por dicho Oficio solo se ha establecido que las variaciones en el valor patrimonial afecten el patrimonio neto en lugar de resultados del ejercicio, además de permitir la reversión de la provisión voluntaria para fluctuación de inversiones contra Resultados Acumulados; (iv) el ajuste contra resultados acumulados derivado de la nueva forma de contabilización, está compuesto por la reversión de la provisión para fluctuación de inversiones voluntaria y el aumento o disminución el valor patrimonial de la inversión; (v) las modificaciones en el valor de la inversión no tendrán efecto en el cálculo del patrimonio efectivo, excepto cuando se generen pérdidas, las que rebajarán el valor del patrimonio, independientemente de que el resultado del ejercicio de COFIDE sea positivo.

Los criterios señalados en el párrafo anterior fueron aprobados por la SBS con fecha 15 de agosto de 2007, mediante Oficio N° 15306-SBS-2007.

Tal como se indica en Nota 17, la aplicación del cambio en el tratamiento contable se efectuó distinguiendo los efectos en el patrimonio neto correspondientes a ejercicios anteriores, de aquellos correspondientes al ejercicio 2007. En el título siguiente, se presentan el balance general y el estado de resultados de COFIDE al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en versión resumida), reflejando la aplicación del cambio en el tratamiento contable autorizado por la SBS en ambos ejercicios de manera comparable. A tal fin, se han modificado las cifras del ejercicio 2006, considerando dicho cambio con efecto retroactivo. El resultado de 2006 originariamente emitido de (en miles) S/. 37,029 está reducido en la suma de (en miles) S/. 21,375, como consecuencia del cómputo de los siguientes efectos netos (en miles): (i) disminución de Ingresos financieros-Participaciones ganadas por inversiones permanentes (S/. 35,714); (ii) reversión del cargo del ejercicio en concepto de provisión voluntaria por fluctuación de inversiones S/. 3,571; y (iii) S/. 10,768 por actualización del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

## Estados financieros comparativos - (RESUMIDO)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

	<u>2007</u>	Modificado
Activo:	S/.000	S/.000
Fondos disponibles	94,156	167,538
Inversiones negociables disponibles para la venta, neto	470,400	494,584
Colocaciones, neto	1,205,489	928,445
Inversiones permanentes, neto	2,145,530	2,152,692
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	10,861	11,637
Otros activos, neto	<u>45,733</u>	<u>50,433</u>
Total Activo	<u><u>3,972,169</u></u>	<u><u>3,805,329</u></u>
Pasivo y patrimonio neto:		
Adeudos y obligaciones financieras	1,735,495	1,508,920
Provisión para créditos contingentes	57,729	51,968
Valores, títulos y obligaciones en circulación	281,415	342,417
Otros pasivos	<u>249,498</u>	<u>262,064</u>
Total pasivo	<u><u>2,324,137</u></u>	<u><u>2,165,369</u></u>
Patrimonio, neto:		
Capital Social	1,204,501	1,204,501
Capital Adicional	14,643	14,643
Reservas	244,801	241,099
Resultados acumulados	138,916	164,063
Resultados del ejercicio	<u>45,171</u>	<u>15,654</u>
Total patrimonio, neto	<u><u>1,648,032</u></u>	<u><u>1,639,960</u></u>
Total pasivo y patrimonio, neto	<u><u>3,972,169</u></u>	<u><u>3,805,329</u></u>

Estados de Ganancias y Pérdidas  
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

---

	<u>2007</u> S/.000	Modificado <u>2006</u> S/.000
Ingresos financieros	209,588	171,506
Gastos financieros	<u>(148,499)</u>	<u>(120,381)</u>
	61,089	51,125
Provisiones	16,035	2,044
Ingresos (gastos) por servicios financieros	10,203	8,914
Gastos administrativos	(38,575)	(36,939)
Otros gastos operacionales	(13,583)	(27,735)
Otros ingresos y (gastos)	<u>38,426</u>	<u>26,667</u>
	12,506	(27,049)
Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta	73,595	24,076
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	<u>(28,424)</u>	<u>(8,422)</u>
Utilidad neta	<u><u>45,171</u></u>	<u><u>15,654</u></u>

27. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

---